

REGLAMENTO DE PRENSA

Liga ARCO Mexicana del Pacífico (LaMP)

Temporada 2024-2025

ACCESO

Es derecho de todo medio de comunicación acreditado tener acceso y libertad para realizar su trabajo en el Estadio Panamericano durante la Temporada 2024-2025 de la Liga ARCO Mexicana del Pacífico (LaMP).

La acreditación consiste en un gafete personal e intransferible con fotografía y nombre del acreditado, así como del medio al que representa, mismo que podrá ser utilizado en los 34 juegos como local (incluyendo la inauguración), así como Playoffs.

La directiva del Club de Beisbol Charros de Jalisco se compromete a entregar espacios limpios y dignos para el desarrollo de su trabajo como medios de comunicación.

CONDICIONES

1. Portar en todo momento y en un lugar visible su acreditación.
2. La directiva se reserva el derecho de solicitar al portador de la acreditación una credencial vigente con fotografía del medio de comunicación al que representa.
3. Respetar el acceso restringido a vestidores y suites/palcos de directivos.
4. ABANDONAR EL CAMPO 20 MINUTOS ANTES DEL INICIO DEL JUEGO.
5. El terreno de juego, palco de prensa y zonas de fotógrafos son reconocidas como áreas de trabajo, por lo cual queda terminantemente prohibido solicitar prendas, vender fotos o cualquier tipo de objetos a los jugadores, cuerpo técnico, umpires o directivos.
6. El club no se hará responsable por cualquier daño o accidente a personas o materiales ocurrido durante los juegos; espacios protegidos estarán disponibles en las áreas de trabajo, quedando bajo responsabilidad de cada representante de medio el uso o no de éstos.

TERRENO DE JUEGO Y DUGOUTS

Reporteros y fotógrafos podrán ingresar al Estadio Panamericano desde 2 horas antes del inicio del evento y transitar libremente por el terreno de juego, sin interferir en el desarrollo de la práctica de los equipos, para realizar entrevistas, tomar fotografías y/o video.

El acceso a los *clubhouse* (vestidores) no está permitido, salvo en los casos de aquellos acreditados como *broadcast* (poseedores de los derechos de transmisión), condición que estará claramente estipulada en los códigos de su acreditación.

Si se requiere realizar entrevistas largas, sesiones de fotografía o trabajos especiales, deberá solicitarse un permiso por escrito a la Dirección de Comunicación del club, con un mínimo de 24 horas de anticipación; su autorización estará sujeta a la práctica y actividades del equipo y sus jugadores.

Los representantes de los medios de comunicación no podrán bajar al terreno durante el curso del juego en ningún momento; únicamente quedan permitidos los fotógrafos, camarógrafos con derechos de transmisión y sus auxiliares, quienes ocuparán un lugar específico para realizar su trabajo.

ZONA DE FOTÓGRAFOS

Fotógrafos y camarógrafos se ubicarán en las zonas asignadas para realizar su trabajo, la cual estará claramente señalada en su acreditación. Ningún fotógrafo/camarógrafo podrá ingresar al área ubicada a un costado de los *dugout* si no cuenta con el código requerido en la misma.

Queda prohibido ingresar al terreno durante el desarrollo del juego.

Está permitida la toma de fotografías detrás del *home* únicamente durante el calentamiento del lanzador o para eventos e invitados especiales presentes en los juegos.

Los fotógrafos de campo no podrán usar el *flash* en ningún momento durante el desarrollo del juego.

PALCO DE PRENSA

El Estadio Panamericano cuenta con un área especial (Planta Alta Central, Zona 409) con 60 espacios, conexiones eléctricas, monitores de TV, servicio internet inalámbrico, así como baños de hombres y mujeres. Se puede acceder a dicha área desde 2 horas antes del inicio del juego y permanecer en ella hasta una hora después de finalizado el mismo. Es obligación del representante del medio acreditado:

>>Portar en todo momento y en un lugar visible su acreditación.

>>Mantener limpio y en orden su espacio de trabajo.

>>Hacer uso del servicio de Internet exclusivamente para el desarrollo de su trabajo, consulta de estadísticas y envío de materiales.

>>NO compartir la clave del Internet inalámbrico exclusivo para prensa; más usuarios conectados afectarían negativamente la velocidad de conexión.

>>Las butacas de prensa son exclusivas para periodistas, por lo que está prohibida la compañía de personas ajenas y sin acreditación a dichas áreas.

>>El club podrá ofrecer alimentos y bebidas en cortesía a cada periodista acreditado, al final de la quinta entrada, en la barra ubicada en la parte superior derecha del palco de prensa. Todo abuso será sancionado.

ESTADÍSTICAS

Todos los medios registrados recibirán –de forma impresa o electrónica– un *kit* estadístico, con los números y rosters actualizados para cada juego, así como hojas de anotación a quienes lo soliciten.

SANCIONES

Toda persona acreditada que cometa una falta al presente reglamento será sancionada. La primera omisión y falta será motivo de una llamada de atención; la segunda falta será motivo del retiro definitivo de la acreditación.

En caso de incurrir en una falta grave, aún por primera ocasión, el Club puede retirar definitivamente la acreditación.

En caso de hacer uso indebido de la acreditación, ésta será cancelada de manera definitiva y dicha medida será notificada a la Liga ARCO Mexicana del Pacífico (LaMP).

Atentamente,

Dirección de Comunicación

Club de Beisbol Charros de Jalisco